

LUNES, 22 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 245

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2014-17386 *Notificación por comparecencia. Embargo de cuentas bancarias.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sito en Paseo de Pereda, 13, 2ª planta - 39004 Santander, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Embargo cuentas bancarias

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Expediente
Luciano Amato	X1944980P	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Piélagos	2009/XP00000946
María Capdevilla Miera	13900235R	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Piélagos	2012/XP00001344
Ricardo Cebrecos Tamayo	72024433W	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Piélagos	2012/XP00000959
Mª Rosario Santamaría Marcos	13742742N	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Piélagos	2013/XP00000543
Uno Multimedia, S.L.	B39410519	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Piélagos	2013/XP00000499
Daniel Pinto Ganuzas	20196014J	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Torrelavega	20090041
Mª Rosario Solana Escallada	13473222Y	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Torrelavega	20140573
Ismael Barcena Villanueva	13651298Q	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Piélagos	2007/XP00002420

Santander, 9 de diciembre de 2014.

El responsable de Recaudación de Recursos de Entidades Locales,
Francisco Santiago López Quijano.

2014/17386

CVE-2014-17386